

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3752

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2013, del Viceconsejero de Cultura Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Resultando que con fecha 4 de junio de 2013 se publicó en el BOPV la Orden de 28 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Resultando que de conformidad con el artículo 13.1 de la citada Orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de 28 de mayo de 2013.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2013.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSE ANGEL MARIA MUÑOZ OTAEGI.

lunes 26 de agosto de 2013

ANEXO

AYUDAS PARA PROYECTOS DE RESIDENCIA EN LOS TEATROS DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EUSKADI

Relación de solicitantes a los que se les concede subvención para proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma de Euskadi durante el año 2013.

Solicitante	Actividad objeto de subvención	Subvención
Astarloa kulturgintza	Residencia Ganso & Cía	16.998
Ayuntamiento de Zigoitia-Zigoitiko udala	Residencia Panta Rhei	16.109
Zornotzako kultura eta euskara zerbitzua	Residencia Markeliñe	21.565
Ayuntamiento de Urnieta- Urnietako udala	Residencia Aukeran	5.328